

## Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO) República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 072

**RESISTENCIA, 12 MARZO 2020** 

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-03670; La Resolución Nº 555/19-CD; y

## **CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Resolución se Convoca a Evaluación Docente al **Licenciado Carlos Matías HISGEN**, para la permanencia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la asignatura **Matemática para Economistas**;

Que, en el periodo abierto de inscripción para los docentes convocados, desde el 02 al 16 de Diciembre de 2019, no se recibió la inscripción del **Licenciado Carlos Matías Hisgen**;

Que el Artículo 107 de la Ordenanza de Carrera Docente textualmente expresa: "No inscripción a evaluación. Cuando un docente, habiendo sido debidamente notificado de la convocatoria, no se inscriba para someterse a la evaluación prevista en el Titulo III, al término de su designación, perderá su condición de docente por concurso. La evaluación se declarará desierta..."

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** Declarar *Desierta* la Evaluación Docente al **Licenciado Carlos Matías Hisgen,** para la permanencia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la asignatura **Matemática para Economistas,** convocada por Resolución Nº 555/19-CD.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Pablo L. Michell ECRETARIO ACADEMICO Fac Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez

Decana

Facultad de Ciencias Económicas - UNNE

CUARENTENA/SESION CONSEJO 12-03-2020/ 072- DESIERTO EVALUACION MATEMATICA PARA ECONOMISTAS - HOISGEN